

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Dictamen Comisión Informativa	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	Expediente: 2015000003	Comisión Especial de Cuentas

DICTAMEN

La Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2.015, conoció la siguiente propuesta presentada por el concejal delegado de hacienda, D. Pedro Martínez Pagán:----

"ASUNTO: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.014. -----

Las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, han de formar la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo. -----

Una vez la Cuenta General ha sido formada por la Intervención se somete esta a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local. -----

Visto el informe de la Intervención municipal. -----

Se eleva el expediente a la Comisión Especial de Cuentas a efectos de que emita el correspondiente informe de la Cuenta General del ejercicio 2.014, y seguidamente se exponga esta al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, junto con el informe de esa Comisión en los términos dispuestos en el artículo 212 del texto refundido de la citada Ley reguladora de las Haciendas Locales -----

En caso de presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, éstos se examinarán por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.--

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la corporación para su aprobación. -----

Finalmente, La Cuenta General debidamente aprobada se rendirá al Tribunal de Cuentas". -----

La referida propuesta fue dictaminada favorablemente de la siguiente manera: -----

Grupo Político	Nº de votos	Sentido del voto
PP	7	Si
UIDM	4	Si
PSOE	3	Abstención
CLI-AS	3	Si
C´s	1	Abstención
IU-V-RM	1	Abstención
PIXM	1	Si

Mazarrón, a 15 de diciembre de 2.015

EL PRESIDENTE

Domingo Valera López